

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, a D. José Antonio Griñán Martínez como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 162/1986, de 30 de julio por el que se dispone el cese de D. Angel Elicio Vicente Gómez como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Angel Elicio Vicente Gómez como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 163/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique Vila Vilor como Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Enrique Vila Vilor como Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, por pose o otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 164/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Viceconsejera de Trabajo y Bienestar Social a don Enrique Vilo Vilor.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, u propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de Trabajo y Bienestar Social a D. Enrique Vila Vilor.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMER CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 165/1986, de 30 de julio, por el que se nombro como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social a don Pedro Bisbal Aróztegui.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social a D. Pedro Bisbal Aróztegui.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 166/1986, de 30 de julio, por el que se nombro como Director General de Trabajo a don Faustino Díaz Fernández.

En virtud de los atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo a D. Foustino Díaz Fernández.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 179/1986, de 30 de julio, por el que cesa como Secretario General del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, don Juan Manuel López Benjumea, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en los artículos 26.13 y 39.3, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, como Secretario General del IARA a D. Juan Manuel López Benjumea, por pose o otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 167/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Torres González, como Viceconsejero de Salud y Consumo.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Salud, y previa delibera-

ción del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Francisco Torres González, como Viceconsejero de la Consejería de Salud y Consumo, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

DECRETO 168/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Silverio Barriga Jiménez, como Director General de Estructuración y Estudios Sanitarios.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, o propuesto del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Silverio Barriga Jiménez, como Director General de Estructuración y Estudios Sanitarios de la Consejería de Salud y Consumo, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

DECRETO 169/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Griñán Martínez, como Viceconsejero de Salud.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar a Don José Antonio Griñán Martínez, como Viceconsejero de la Consejería de Salud.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

DECRETO 170/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Norberto Sanfrutos Velázquez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Consumo.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Norberto Sanfrutos Velázquez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

DECRETO 171/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Norberto Sanfrutos Velázquez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar a Don Norberto Sanfrutos Velázquez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 172/1986, de 30 de julio, por el que se cesa, a petición propia, a don Juan Santaella López, Viceconsejero de Educación y Ciencia.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Juan Santaella López, como Viceconsejero de Educación y Ciencia, a petición del propio interesado, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 173/1986, de 30 de julio, por el que don Rafael Benavente García, cesa como Director General de Personal, de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Rafael Benavente García, como Director General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía